



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO (HUELVA)

ANUNCIO

**8.1.3 PRUEBA PSICOTECNICA**

**ANUNCIO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO SELECTIVO DE 2 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE TURNO LIBRE**

**PRIMERO:** Que realizada la segunda Prueba de conocimiento según las bases que rigen la convocatoria en su apartado 8.1.2, se convocan a su llamamiento a los aspirantes que han obtenido la calificación de apto/a en las pruebas de conocimiento, a la realización de la tercera prueba Psicotécnica según establece las bases que rigen la convocatoria en su apartado 8.1.3

**SEGUNDO:** Esta se realizará el Lunes 1 de Diciembre del 2025 a las 09:00 horas en llamamiento único en la Casa de la Cultura, sito en C/ Almaraz nº 173 de Bollullos par del Cdo (Huelva) para realizar la primera fase que consta de Ejercicios escritos. El Martes 2 de Diciembre del 2025 a las 09:00 horas en llamamiento único en la Casa de la Cultura, sito en C/ Almaraz nº 173 de Bollullos par del Cdo (Huelva) para realizar la segunda fase de entrevista personal. Los aspirantes deberán venir provistos de bolígrafo azul o negro, lápiz, goma de borrar y su D.N.I.

**Puntuación obtenida por código alfanuméricico:**

Nº ORDEN	CODIGO	TIPO TEST CALIFICACION	CASO PRACTICO CALIFICACION	CALIFICACION FINAL	
1	BOLLOEP20232501	5.15	7.3	6.22	APTO
2	BOLLOEP20232502	4.78	x	X	NO APTO
3	BOLLOEP20232503	5.59	9	7.29	APTO
4	BOLLOEP20232504	3.21	x	X	NO APTO
5	BOLLOEP20232505	7.78	7.3	7.54	APTO
6	BOLLOEP20232506	4.90	x	X	NO APTO
7	BOLLOEP20232507	4.43	x	X	NO APTO
8	BOLLOEP20232508	7.31	7	7.15	APTO
9	BOLLOEP20232509	5.81	7.25	6.53	APTO
10	BOLLOEP202325010	8.31	6.4	7.35	APTO
11	BOLLOEP202325011	5.78	7.25	6.51	APTO
12	BOLLOEP202325012	5.53	5.05	5.29	APTO
13	BOLLOEP202325013	3.96	x	x	NO APTO
14	BOLLOEP202325014	6	5	5.50	APTO
15	BOLLOEP202325015	5.43	5.75	5.59	APTO
16	BOLLOEP202325016	5.87	5.5	5.68	APTO
17	BOLLOEP202325017	5.46	5.25	5.35	APTO
18	BOLLOEP202325018	5.28	4	x	NO APTO
19	BOLLOEP202325019	4.93	x	x	NO APTO
20	BOLLOEP202325020	2.56	x	x	NO APTO

Se proceda a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios (<https://sede.bollullosparadelcondado.es/>) y en la página web del Ayuntamiento (<https://www.bollullosparadelcondado.es/empleo>).

El presente acto es de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

EL PRESIDENTE

D. José Miguel Moreno García

LA SECRETARIA

D.ª Silvia Espinosa de la Fuente